

Guayaquil, Marzo 8 del 2000

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ISLA DE CAPRI S.A.
INMOCAPRI.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa INMOBILIARIA ISLA DE CAPRI S.A. INMOCAPRI, me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 1.999

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Sr. Ing. MARIO IDROVO TRIVIÑO , ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día , al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 229 , 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.6. Cabe indicar que el presente Ejercicio Económico por disposición del Ministerio de Finanzas, consta de dos partes, el cual no ha tenido movimiento económico y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados por el Contados, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 1999 en relación al año de 1998 , se puede indicar lo siguiente:
 - La empresa no ha generado actividad alguna y se recomienda a los administradores medidas para que no entre en liquidación.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente


SR. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO

